

MINISTERIO DE ECONOMÍA

4108 *ORDEN ECO/420/2002, de 14 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (1/02).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden,

que habían sido convocados mediante Orden de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2002), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2002)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Secretaría de Estado de Economía, de la Energía y de la PYME DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES <i>Subdirección General de Seguros y Política Legislativa</i>									
1	Coordinador Área Relaciones Internacionales.	29	Economía. Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Madrid.	29	16.221,12	Alonso Frutos, Francisco Javier.	5134667857	A	1603	Activo.
	TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA <i>Secretaría del Presidente</i>									
2	Secretario Presidente.	16	Economía. Tribunal de Defensa de la Competencia. Madrid	16	4.177,80	Esteban García, Ana Isabel.	0974755935	A	1146	Activo.
	<i>Pleno del Tribunal</i>									
3	Secretario de Vocal del Tribunal.	16	Economía. Dirección General de Comercio e Inversiones. Madrid.	12	743,40	Rodríguez Reyes, Alicia.	0221456313	A	1146	Activo.

UNIVERSIDADES

4109 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Bibliotecas.*

Vista la propuesta presentada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Bibliotecas, convocadas por Resolución de 3 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 81 del Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, modificado por Real Decreto 82/1993, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria, resuelve nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Bibliotecas, de la Universidad de Cantabria, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino ante el Rector de la